

EXP-UNC:0003373/2018

Córdoba, 03 ABR 2018

VISTO

El llamado a selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de profesor titular con dedicación simple para la materia Filosofía y Estética de la Música de la Licenciatura en Dirección Coral, Plan de Estudio 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la vacancia a cubrir proviene de creaciones de cargos que se encuentra en trámite bajo EXP-UNC: 0055533/2017.

Que la selección se realizó conforme a lo dispuesto por la O.H.C.D. F..F.y H. N° 1/2008.

Que cuenta con opinión favorable de Secretaria Académica.

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades se emite la presente *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(*Ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el llamado a Selección de Antecedentes, Títulos y Entrevista para cubrir un cargo de profesor titular con dedicación simple para la materia Filosofía y Estética de la Música de la Licenciatura en Dirección Coral, Plan de Estudio 2013, estableciendo el siguiente orden de mérito:

1º.- HALABAN, Daniel Enrique

2º.- ALALUF, Martín César

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Lic. Daniel Enrique HALABAN, legajo N° 51.570, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la materia Filosofía y Estética de la Música de la Licenciatura en Dirección Coral, Plan de Estudio 2013, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3º: El docente designado deberá concurrir al Departamento de Personal y Sueldo para completar la documentación correspondiente, previo al inicio de la prestación de servicio, y a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Comunicar al Departamento Académico de Música; a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo.

RESOLUCION N° 0168
cbp

Lic. Emilia Ziauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba